

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37496** *TARANCÓN MÓVIL, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución número 188/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ángel Tarancón Parres, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 24-11-10, resolución por la que se declara a la entidad "Tarancón Móvil, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 23.697,85 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 10 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090578-1